



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2017/2018 CONCEDIDOS Y DENEGADOS, DE **INNOVA-GESTIÓN CALIDAD**, DIRIGIDA A CENTROS Y SERVICIOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la presentación de proyectos de centros y servicios, convocado por Resolución del 08 de mayo de 2017 y una vez resueltas las reclamaciones, este Vicerrectorado en virtud de lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria 2017-2018, declara aprobadas las listas definitivas de proyectos de INNOVA-Gestión Calidad, concedidos y denegados, que se podrán consultar en el siguiente enlace <http://www.ucm.es/innova-gestioncalidad-1>, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

En el caso de que los responsables de proyectos que hayan sido aprobados, tanto con financiación como sin financiación, decidan no desarrollar el proyecto finalmente, deberán de escribir un correo electrónico a la Oficina para la Calidad (innova@ucm.es), en el plazo máximo de 10 días, indicando expresamente que no aceptan desarrollar el proyecto.

Madrid, 18 de julio de 2016

La Vicerrectora de Calidad

A blue ink signature and a circular official stamp of the Vicerrectorado de Calidad. The stamp features the university's coat of arms and the text 'VICERRECTORADO DE CALIDAD' below it.

Fdo: María Castro Morera